

Núm. 117

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 16 de mayo de 2019

Sec. IV. Pág. 26067

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21027 OVIEDO

Edicto

Andrés Prada Horche, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Oviedo, por el presente,

Hago Saber:

- 1.º- Que en Sección I Declaración Concurso 0000146/2015 seguido en este órgano judicial, se ha dictado en fecha 30 de abril de 2019 Auto de Reapertura de Concurso Voluntario de Almacenes Recamet, Sociedad Limitada, con CIF B33498742, cuyo centro de intereses principales lo tiene en calle La Vega número 34, 3.º (Pola de Laviana), que se tramitará en el mismo procedimiento y se limitará a la fase de liquidación de los bienes y derechos aparecidos con posterioridad.
- 2.º- La identidad de la Administración concursal es la siguiente: Manuel Jesús Calero García.

La dirección postal de la Administración concursal es la siguiente: Calle Federico García Lorca número 2, 2.º (Oviedo 33007).

La dirección electrónica de la administración concursal es la siguiente: mcaleroabogado@gmail.com

Teléfono: 985 273317

Oviedo, 30 de abril de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Andrés Prada Horche.

ID: A190026349-1